



24º CONGRESO DE PATOLOGÍA DUAL: MADRID, 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE

EXPERTO EN PSIQUIATRÍA DESTACA QUE LOS FÁRMACOS OPIOIDES ABREN NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS MENTALES

- **“Pese a la acumulación de evidencias científicas, persiste el temor a que la modulación del sistema opioide mediante la utilización de fármacos opiáceos genere una adicción”; algo que, desde la perspectiva de la patología dual, sólo se produciría en el caso de que exista una vulnerabilidad previa por parte del paciente.**
- **“Hoy en día sigue existiendo un gran desconocimiento entre los psiquiatras sobre el funcionamiento de los fármacos opioides, que podrían ayudar a muchas personas con trastornos mentales”.**
- **No todos los fármacos opioides tienen indicación por parte de las agencias reguladoras para su uso para el abordaje de trastornos mentales, pero “existen numerosos ensayos clínicos controlados que demuestran su eficacia”.**

MADRID, 27 de octubre de 2022 — El sistema opioide es un sistema endógeno del cerebro, compuesto de neuronas ampliamente dispersas que producen las endorfinas de manera natural, que controla el dolor (sensorial y emocional), los comportamientos adictivos y la recompensa; y que está involucrado también en el apego y otras muchas funciones esenciales. Si el funcionamiento de este sistema opioide es disfuncional, puede dar lugar a la aparición de diversos trastornos mentales (depresión, trastorno límite de la personalidad, trastorno del espectro autista, adicción, etc.) que se manifiestan con síntomas afectivos, cognitivos y conductuales.

La modulación del sistema opioide, de sus distintos receptores y ligandos, abre por tanto nuevas oportunidades para poder tratar estos trastornos mentales. Sin embargo, ha lamentado el doctor Néstor Szerman, presidente de la Fundación Española de Patología Dual, “pese a la acumulación de evidencias científicas, persiste el temor a que la modulación del sistema opioide mediante la utilización de fármacos opiáceos genere una adicción”; algo que, desde la perspectiva de la patología dual, sólo se produciría en el caso de que exista una vulnerabilidad previa por parte del paciente: “No es lo mismo usar opioides u otras sustancias que tener un trastorno adictivo. Solo el 10% de las personas expuestas a sustancias con capacidad adictiva acaban desarrollando una adicción porque por factores individuales, genéticos y neurobiológicos presentan vulnerabilidad a desarrollarla”.

El doctor Néstor Szerman, psiquiatra consultor del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, ha realizado estas afirmaciones en el marco de su ponencia *Sistema opioide y tratamiento de los trastornos mentales*, enmarcada en el programa científico del 24º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual, que reúne estos días en Madrid a más de 1.500 psiquiatras, psicólogos y profesionales sanitarios vinculados al ámbito de la salud mental.

“Sabemos que el analgésico Tramadol presenta efectos antidepresivos. La Buprenorfina es un fármaco extraordinario por su efecto de agonismo parcial sobre el receptor opioide mu y de antagonismo sobre el receptor kappa. El Namelfeno es antagonista mu y agonista parcial kappa y no solo mejora el consumo de alcohol, sino también la impulsividad y el trastorno por juego. También el antagonista Naltrexona se usa en trastorno por uso de alcohol o por juego compulsivo”, ha enumerado Szerman, que ha matizado que, aunque no todos estos fármacos tienen indicación para este uso por las agencias reguladoras, “existen numerosos ensayos clínicos controlados que demuestran su eficacia”.

Pese a esa evidencia, el presidente de la Fundación Española de Patología Dual ha lamentado que hoy en día siga existiendo “un gran desconocimiento” entre los psiquiatras sobre el funcionamiento de este tipo de fármacos que podrían ayudar a muchas personas con trastornos mentales. En ese sentido, el experto considera “fundamental” adoptar la nomenclatura basada en las neurociencias (NbN), una iniciativa que trata de definir a los fármacos por su mecanismo de acción y no tanto por su “indicación”, como rige el modelo actual. “Partiendo de esta base, los fármacos opioides podrían, según su diseño, mejorar por ejemplo el abordaje de trastornos mentales como la psicosis, la depresión o los trastornos por uso de sustancias, es decir, la patología dual”, ha concluido.

CONTACTO DE PRENSA

Adrián Cordellat, Gabinete de Prensa Sociedad Española de Patología Dual (SEPD).

madrid@docorcomunicacion.com

635 40 49 14